

# X CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO DE MARCHA DE PROMOCION 2020

**Art. 1)** Por delegación de la RFEA, la Federación Madrileña de Atletismo organizará el X Campeonato de España de Invierno de Marcha de Promoción, que se celebrará el día **6 de diciembre de 2020 en Getafe (Madrid)**.

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

**Art. 2)** El Campeonato de España de Marcha de invierno de promoción se disputará en **ruta**, sobre las siguientes distancias, categorías y horario (a confirmar):

Cámara de Llamadas		Hora	Categoría	Distancia
Apertura	Cierre			
10:25	10:35	10:45	Sub16 femenino	3 km
10:50	11:00	11:10	Sub16 masculino	5 km
11:25	11:35	11:45	Sub18 y Sub20 femenino	5 km
12:00	12:10	12:20	Sub18 y Sub20 masculino	5 km

Se aplicará la norma del Pit Lane.

**Art. 3)** Todos los atletas participantes deberán tener licencia federativa de la RFEA para la temporada 2020, debiendo competir con el uniforme oficial de sus respectivos clubes.

**Art. 4) Mínimas de participación:** (Conseguidas durante la temporada actual)

Prueba	5000m/5km	3000m/3km
5 km Sub 20 Hombres	25:00	
5 km Sub 20 Mujeres	26:30	
5 km Sub 18 Hombres	26:00	
5 km Sub 18 Mujeres	27:30	16:00
5 km Sub 16 Hombres	28:00	16:15
3 km Sub 16 Mujeres	28:30	16:30

Si no hubiese suficientes atletas con mínima se repescará hasta un máximo de 16 atletas, en función a las marcas de inscripción. Las inscripciones se realizarán por Internet antes del 1 de diciembre. La RFEA se reserva el derecho de permitir la participación de algún atleta adicional por interés del equipo nacional.

**Art. 5)** La RFEA designará al Juez Jefe de marcha de la competición. El resto de jueces que actúen deben ser especialistas en la prueba de marcha.

**Art. 6)** Los dorsales se podrán retirar en la secretaria de la competición hasta 45 minutos antes del inicio de cada prueba.

**Art. 7)** Los atletas deberán estar en cámara de llamadas, para confirmar su participación, 15 minutos antes de cada prueba.